

Demandan construir más centros penitenciarios



Junto a esta medida, las y los diputados también solicitaron al Gobierno que instruya el uso obligatorio de uniformes en la población penal.

A través de dos resoluciones, la Sala de la Cámara solicitó el Gobierno tomar medidas para mejorar las condiciones de los centros penitenciarios.

En primer lugar, la resolución 985 establece la necesidad de erigir nuevos centros penitenciarios, así como ampliar y mejorar los ya existentes.

En el texto, se justifica que las últimas mediciones señalan que una de las principales preocupaciones de la ciudadanía es la seguridad pública. Y, frente a esto, agrega que Chile es el país de América Latina en que más ha aumentado la percepción de la delincuencia.

Sin embargo, en la iniciativa también se reconoce la crisis carcelaria que afecta a los centros penitenciarios. Por ello, a raíz de la falta de dignidad de las y los reclusos, los jueces de garantía tienen incentivos para autorizar medidas de cumplimiento alternativo.

Frente a aquello, en la resolución se plantea como imperativo que el sistema penitenciario modernice su infraestructura. Para esto, es necesario que se destinen recursos para contar con más y mejores centros penitenciarios.

La resolución, respaldada por 135 votos a favor y una abstención, fue promovida por los diputados del Comité del Partido Republicano, Benjamín Moreno, Cristián Araya, Juan Irarrázaval, Harry Jürgensen, José Carlos Meza, Mauricio Ojeda, Agustín Romero, Luis Sánchez, Stephan Schubert y Cristóbal Urruticoechea.

Uniformes en centros penitenciarios

En la misma jornada, la Sala aprobó la resolución 984, que solicita establecer el uso de uniformes para la población penal. En su contenido, argumenta que es preocupante el número de incautaciones de drogas, armas y celulares en los centros penitenciarios. Igualmente, que desde los mismos recintos se sigan planificando y cometiendo delitos.

Frente a lo expuesto, en la resolución se plantea que una forma de contribuir para crear un mejor clima al interior de los recintos penitenciarios es obligar a las y los internos a llevar uniforme.

Esta medida ofrecería la ventaja de crear un clima de igualdad, disciplina y respeto a la ley dentro de los recintos. Además, evitaría que se cree en torno a la vestimenta una categorización de los internos. También evitaría que ciertos internos sean víctimas de otros por motivo de sus vestimentas. Con esto, se podría prevenir que

las mafias carcelarias abusen del resto de la población penal.

La iniciativa, aprobada por 89 votos a favor, 26 en contra y 22 abstenciones, la presentaron la y los diputados del Comité del Partido Republicano, Cristián Araya, Chiara Barchiesi, Harry Jürgensen, Johannes Kaiser, José Carlos Meza, Mauricio Ojeda, Agustín Romero, Luis Sánchez, Stephan Schubert y Cristóbal Urruticoechea.

Febrero 15, 2024.

ASALTAN LOCAL COMERCIAL FRENTE ESTACION EL SOL

POLICIAL

Esta noche, cerca de las 22:30 horas, un comerciante, eventualmente de sushi, sufrió un asalto. No hubo perdidas de vida y se están evaluando los valores robados.

Esta tarde si duda que ha sido netamente policial en Maipú, al cadáver desmembrado encontrado en el Fundo El Bosque, se agrega una detención Ciudadana en el sector de Las Parcelas que dejó al delincuente herido, se agrega esta noche el asalto a un negocio que se ubicaba frente a la estación metro El Sol.

Al lugar en reemplazo del alcalde, se hizo presente el jefe de gabinete del alcalde Vodanovic, Carlos Pizarro, quien acudió con la flota de patrullas de Dipresec (Dirección de Prevención Ciudadana) para analizar la situación y ver en que forma dar apoyo a la resolución de estos problemas y la derivación que ello implica.

Se espera un informe en el medio alineado.

CADAVER EN EL FUNDO EL BOSQUE CAUSA ALARMA

POLICIAL

Encuentran cadáver, presuntamente de un hombre, en el canal del Fundó el Bosque, sector sur poniente de la comuna de Maipú.

Carabineros se hizo presente en el lugar a la espera de la llegada del SML y la Fiscalía Carabineros cerco el lugar ante la curiosidad de quienes observaban. Por su parte la Patrulla de Prevención Ciudadana cubría el sector.

La información trascendió cerca de las 19.00 horas y hasta el momento no hemos logrado indagar más información de los

hechos.

AMPLIACION DE LA NOTICIA

El cuerpo encontrado estaba desmembrado, solo el torso y extremidades superiores, tema que crea un puzzle policial al vincularlo con otra parte de un cadáver encontrado ayer en el Abrazo. Cadaver aún no ha sido retirado a la hora de cierre.

Domicilio electoral: sanciones por declarar un domicilio falso o sin vínculo



estudios en él.

La ley es explícita al establecer que el domicilio electoral debe ser un lugar con el que el elector tiene un vínculo objetivo, sea porque reside habitual o temporalmente, ejerce su profesión u oficio o desarrolla sus

No se puede declarar como domicilio electoral, por ejemplo, la oficina o sede de un candidato o partido político, salvo que quienes lo declaren tengan una relación de trabajador dependiente con dicho partido o candidato.

La ley indica que, con motivo de la inscripción automática en el Registro Electoral, el domicilio electoral debe ser el último declarado ante el Servicio de Registro Civil e Identificación, o en el caso de extranjeros, el registrado ante el Servicio Nacional de Migraciones en el cumplimiento del requisito de avecindamiento, según corresponda.

Sanciones por declarar un domicilio electoral falso o con el que no se tenga un vínculo

La ley establece penas de reclusión menor en su grado mínimo y multa de diez a cien unidades tributarias mensuales al elector que, al declarar o actualizar domicilio electoral o la acreditación del avecindamiento, proporcione datos falsos o un domicilio electoral diferente de los permitidos.

Igualmente, establece pena de presidio menor en su grado medio, multa de diez a cincuenta unidades tributarias mensuales y la inhabilitación absoluta y perpetua para el desempeño de cargos y oficios públicos, al que incite, promueva, solicite u organice a los electores, a modificar su domicilio electoral, declarando uno nuevo con datos falsos o diferentes de los permitidos.

El Servicio Electoral ha denunciado en el pasado situaciones anormales de cambio de domicilios: en 2016 detectó dos casos en que el porcentaje de cambios de domicilios superaron el 60%, querellándose por 673 situaciones ocurridas en la comuna en Sierra Gorda y 653 en la de Colchane, y como Institución está siempre atenta a efectuar las denuncias correspondientes, cuando se cuenten con antecedentes y fundamentos serios.

¿Cómo modificar o actualizar el domicilio electoral?

El Registro Electoral se reabre el primer día del mes siguiente a una elección o plebiscito y se cierra 140 días antes del siguiente proceso electoral, es así como desde el 1 de enero y hasta el 8 de junio de 2024, se puede solicitar el cambio de domicilio electoral.

Es importante que todo elector y electora revise su domicilio electoral, poniendo especial cuidado en que los datos que hayan ingresado anteriormente y figuren en el Registro Electoral estén correctos, sin abreviaturas y escritos de forma completa. Si no se cumple con alguna de estas condiciones, o bien si desea modificar la dirección antes registrada, deberá ingresar una solicitud de cambio de domicilio electoral cuya aceptación se verá reflejada en la Consulta de Datos Electorales luego de 20 a 25 días hábiles.

Se puede solicitar el cambio de domicilio electoral ingresando al sitio servel.cl con su Clave Única, o bien de forma presencial, con su cédula de identidad, en las Direcciones Regionales de Servel, en las oficinas de ChileAtiende, en consulados de Chile en el exterior y ante el Registro Civil (al solicitar cédula de identidad puede indicar la actualización del domicilio electoral).

HOSPITAL EL CARMEN IMPLEMENTA ESTRATEGIA DE CRR



Esta estrategia, desarrollada por el Minsal, pretende aumentar el rendimiento quirúrgico, optimizando el uso de los pabellones y de esa forma reducir la lista de espera quirúrgica en cinco

especialidades: Ginecología, Urología, Traumatología, Otorrinolaringología y Cirugía Adulto.

Desde el lunes 22 de enero pasado, el Hospital El Carmen Dr. Luis Valentín Ferrada es uno de los 16 centros de salud del país que incorporó a su gestión la estrategia de Centros Regionales de Resolución (CRR), modelo de alta resolutividad de cirugías mayores ambulatorias.

La iniciativa tiene un enfoque sistémico, replicable y de largo plazo, centrado en el usuario y el uso eficiente de recursos, lo que facilita la asignación y coordinación de tareas que deben realizar los distintos equipos de trabajo y plantea la gestión del proceso quirúrgico completo, usando múltiples iniciativas que han tenido sobresalientes resultados en programas piloto.

Para implementar esta estrategia en el Hospital El Carmen

recibió a los referentes del Ministerio de Salud y del Servicio de Salud Metropolitano Central, la que verificó en terreno el viaje del paciente que requiere cirugía mayor ambulatoria, los insumos necesarios y la planificación diaria de la unidad, entre otros aspectos.

La doctora Patricia Mellado, subdirectora de Gestión Asistencial del HEC, detalló en el portal cccorporativoi, que la idea es contar en el plazo más corto posible dos pabellones con esta modalidad e incrementar en forma gradual el número de cirugías en el HEC.

“Nosotros empezamos con un pabellón todos los días, en que se planificaron cinco cirugías diarias. Una vez que eso ya esté instaurado y estemos funcionando bien, ir aumentando y, ojalá, llegar a ocho cirugías y usar el pabellón hasta las ocho de la noche”, añadió la doctora Mellado.

De esta manera, el Hospital El Carmen de Maipú y Cerrillos se sumó a seis hospitales a nivel nacional que ya practicaban esta iniciativa, con lo que ya suman 22 recintos en el país que han incorporado este modelo de gestión.

El 76% de los chilenos siente temor de ser víctima de un

delito o portonazo



Dietter Rahmer entrega una serie de recomendaciones para cuidarse y hacer más compleja la delincuencia en las calles.

La sensación de seguridad en los chilenos es cada vez menor, según la encuesta Cadem Plaza Pública, el 80% cree que la delincuencia ha aumentado en los últimos tres meses. La crisis que vive el país en torno a este tema está desatada y por la misma razón el Presidente de la República convocó al Cosenal, para así abordar este asunto con los actores más importantes a nivel nacional.

Hoy para la ciudadanía, uno de los temores más grandes es el sufrir un portonazo o ser víctima de un delito, así lo confirma Cadem que asegura que un 76% de la ciudadanía siente mucho miedo de que le suceda esto último. Esto ha ido generando que las personas se encierran más en sus casas para no arriesgarse a sufrir este tipo de delincuencia, e incluso la decisión de compra de auto ha variado para evitar este tipo de riesgo. Nadie puede asegurarnos que no seremos víctimas de algún delito, pero existen algunas recomendaciones para evitar o “hacer más difícil” para los delincuentes el acto de delinquir.

Dietter Rahmer, comparte una serie de consejos para reducir el riesgo de encerronas:

- Estar atento a los vehículos cercanos, todos aquellos que

hagan maniobras sospechosas, como que te sigan por algunas cuadras.

- Estar alerta a los autos que no tengan placa patente.
- No señalizar con tanta anticipación hacia dónde vas a virar.
- No detenerse. En ocasiones los deficientes chocan tu vehículo o simulan estar en panne.
- Cuando este en un semáforo, mantener al menos dos metros de distancia del vehículo de adelante.
- Conducir con las puertas y vidrios cerrados y en lo posible instalar láminas de seguridad.
- No dejar objetos de valor en los asientos traseros.
- Tener precaución al circular por autopistas o carreteras, la mayor cantidad de estos delitos ocurre en éstas.
- Conversar con la familia cómo actuar frente a una situación de crisis como esta.

Si bien las autoridades siguen trabajando para poder contener la seguridad en Chile, “es fundamental que las personas tomen medidas personales para cuidarse, no sólo en las calles si no en sus casas con sistemas integrales de seguridad”, finalizó Rahmer.

Entregan recursos a Quilpué para atención veterinaria en

el marco de los incendios



Subdere entrega recursos al municipio de Quilpué. El financiamiento, por un monto de \$8.900.000, proviene del Programa de Tenencia Responsable de Animales de Compañía (PTRAC) a través del Plan

Médico Veterinario de Emergencia. Además, autoridades visitaron el Centro de Atención Veterinaria de Quilpué.

13 de febrero de 2024. En el marco de los incendios que afectan a distintas comunas de la Región de Valparaíso, la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo (Subdere) entregó \$8.900.000 a la Municipalidad de Quilpué para realizar operativos de atención veterinaria a animales afectados por la catástrofe. Este financiamiento proviene del Programa de Tenencia Responsable de Animales de Compañía (PTRAC) a través del Plan Médico Veterinario de Emergencia.

La subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo, Francisca Perales, se trasladó durante la jornada de este martes hasta el Centro de Atención Veterinaria de Quilpué, en compañía de la ministra de Defensa Nacional, Maya Fernández; y el delegado presidencial provincial Fidel Cueto, recinto donde se está trabajando con la colaboración del Ejército de Chile, el SAG, Colmevet y Senapred, además del municipio.

“Cuando recorriamos las zonas afectadas, las personas nos

decían que también estaban preocupadas por sus animales. Lo que ha hecho acá el Ejército junto a veterinarios voluntarios y distintas organizaciones es un trabajo espectacular. Esta es la segunda visita que hacemos a este centro para ver cómo va la atención veterinaria”, destacó la ministra Maya Fernández.

Por su parte, la subsecretaria Francisca Perales señaló que “el día de hoy se activó un fondo de emergencia de atención veterinaria a través del Programa de Tenencia Responsable de Animales de Compañía de la Subdere al municipio de Quilpué que va a permitir darle continuidad al funcionamiento de este hospital de campaña, contratando directamente a un médico veterinario para apoyar a las demás organizaciones presentes acá y por otra parte ampliar las atenciones veterinarias que se van a desarrollar en el marco de la emergencia durante las próximas semanas”.

Este centro está a cargo de la Capitán de Ejército de la División de Salud, Javiera Fariás, quien es Oficial de Veterinaria. En la instancia, destacó que “hemos atendido 125 animales afectados que se suman a las 544 atenciones a lo largo de los seis días que llevamos en este centro, que está abierto desde las 9 de la mañana hasta las 5 de la tarde donde recibimos pacientes y donaciones que son tanto insumos médicos como alimentos que son distribuidos en las zonas que lo requieran”.

En este centro, ubicado en el Colegio Darío Salas de Quilpué, hay actualmente 26 gatos, 16 perros, con y sin dueño, una cabra y una gallina hospitalizados. La atención veterinaria ha sido un trabajo colaborativo entre instituciones públicas y privadas donde mediante la coordinación y levantamiento de necesidades, concurren profesionales de recintos públicos y

privados a prestar ayuda.

Dentro de las atenciones realizadas, además de los veterinarios, también han participado estudiantes profesionales y técnicos quienes han llegado para aportar en esta labor. Distintos animales han sido atendidos con procedimientos ambulatorios y han quedado con citación a controles posteriores para continuar con su atención. Para inscribirse en esta labor o entrega de ayuda para los animales, se habilitó el teléfono +56944782011 a cargo del Colegio Médico Veterinario de Chile.

CAÑON ALONSO SE PREPARA PARA UN DURO CAMPEONATO



Este fin de semana Cañón Alonso recibió en su cancha al club “Aras del Progreso”, jugando con series infantiles senior y adultas, partidos en que dejaron ver la vuelta de vacaciones de los noveles cañoneros y la experiencia profesional de los jugadores de Aras del Progreso.



Faltan algunas fechas por jugar del torneo anterior y que se estiman se jugarán a mediados de marzo con el fin de iniciar el torneo oficial pasado Semana Santa. Con ese fin ya hay clubes preparándose, así también clubes que

desean ingresar a competir en la ASHIMA, clubes que están enfrentando a clubes de la ASHIMA con todas las series que participan en la ASHIMA, es el caso de Aras del Progreso que participa en dos competencias, una de ellas en Maipú.

Cabe hacer notar que luego de la división de comunas en la década del '80, su sede y cancha en Estación Central (Paradero 4 Av. Pajaritos, en esa época de Maipú) dejó de denominarse "Maipú en Aras del Progreso", nacido bajo el nombre de un programa radial de los años '60.

PARTIDO INTERESANTE CON DOS ESCUELAS DE JUEGO

Aras del Progreso dosificó su labor, con jugadores con físico trabajado en duros entrenamientos de clubes profesionales, dejaron entrever el físico netamente amateur de los noveles "cañoneros", muchos de ellos aún en primera infantil de Cañón Alonso.

Las combinaciones y triangulaciones de Aras del progreso marcaron la diferencia, contra el juego en velocidad de Cañón Alonso que espera tener el equipo a punto para el juego de los puntos, aunque les falta convertir, ya que con goles se gana en esta disciplina deportiva.

Muchos jugadores de Cañón Alonso no estuvieron porque fueron a ver la "Recopa" entre Colo Colo y Huachipato, que terminó

antes de tiempo por los eternos desmanes que afean algo tan bonito como el futbol. Otros tanto no concurrieron de Aras del progreso, que este fin de semana recuperar algunos de sus titulares.

El Marcador final fue 7 x 3 a favor de Aras del Progreso, partido que en determinado momento estuvo equilibrado

Esta semana Aras del Progreso jugara de visita con Viveros mientras que Cañón Alonso recibirá a Pajaritos, enfrentándose con tres infantiles, una femenina, un senior “B” y tres adultas.

SUBDERE TRANSFIERE \$1.100 MILLONES A 4 COMUNAS AFECTADAS POR INCENDIO



Los montos entregados por la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo han permitido financiar el arriendo de maquinarias para remoción y despeje de escombros, instalación de estanques de agua e instalación de luminarias, a través de la línea catástrofe del Programa de Mejoramiento Urbano.

El trabajo se ha realizado de manera coordinada con los municipios, la Delegación Presidencial de Valparaíso, el Ministerio de Obras Públicas y otras instituciones.

Durante este viernes 9 de febrero de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo (Subdere) alcanzó un total de \$1.130.471.243 transferidos a los municipios de Quilpué, Villa Alemana y Viña del Mar a raíz de los incendios forestales que azotaron a las comunas desde el pasado 2 de febrero.

Los fondos forman parte de la línea de catástrofe del Programa de Mejoramiento Urbano (PMU), a los que pueden postular los municipios, y se han tramitado ágilmente gracias al trabajo en conjunto de los funcionarios municipales y el equipo de la Unidad Regional Subdere de la Región de Valparaíso.

“En este momento como Gobierno estamos enfocados en que los servicios básicos lleguen lo más pronto posible a las vecinas y vecinos de los sectores que se vieron afectados. Para esto, estamos trabajando con soluciones transitorias revisando las necesidades más urgentes con el Comité de Gestión del Riesgo de Desastres, como por ejemplo con la instalación de estanques de agua. Por otro lado revisamos las soluciones definitivas, levantadas en el Comité de Ayudas Tempranas, como la reposición del alumbrado público y rehabilitación de infraestructura”, señaló la Subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo, Francisca Perales.

La municipalidad de Quilpué ha recibido \$279.118.212 que han permitido el arriendo de maquinarias como retroexcavadoras, camiones Tolva y minicargadores, junto a la contratación de mano de obras, compra de artículos de seguridad e instalación de señalización para la remoción y despeje de escombros en la Población Argentina y Canal Chacao y los sectores de Pompeya Norte y Sur. Asimismo, se instalarán 43 estanques de agua de tres mil litros en lugares a convenir.

A Villa Alemana se han transferido \$49.362.933 para un proyecto que permita el arriendo de maquinarias, mano de obra y artículos que faciliten la remoción y despeje de escombros en los sectores de Patagual y Rinconada.

En tanto a la municipalidad de Viña del Mar se le han transferido \$801.990.098 que han permitido el arriendo de maquinarias para los trabajos mencionados previamente en los sectores de Reñaca Alto y Achullapas; El Salto y Chorrillos; Miraflores, Canal Beagle y Villa Dulce; y El Olivar, Villa Independencia y Villa Hermosa.

Asimismo, con aquellos recursos se instalarán 52 estanques de aguas en Achupallas y Miraflores y se podrán instalar 155 luminarias solares en los mismos sectores que permitirán que, en un plazo aproximado de 30 días, se cuente nuevamente con alumbrado público.

Es importante destacar que todos estos trabajos se han realizado en coordinación con el Ministerio de Obras Públicas, el Ministerio de Energía, la empresa de servicios sanitarios Esval y la Delegación Presidencial de Valparaíso.

La subsecretaria Perales agregó que “el trabajo entre instituciones es fundamental en este tipo de catástrofes. Cuando hay colaboración entre los gobiernos locales y regionales con el Gobierno central, se puede operativizar de mejor forma la entrega de ayudas y así atender las urgencias más eficazmente”.

**AGRUPACION DE EXCONSCRIPTOS
73-89 EN LA CAMARA DE**

DIPUTADOS



El pasado martes 23 de enero de 2024, se realizó la reunión de La Agrupación de Exsoldados Conscriptos 1973-1989 en la Cámara de Diputados de Valparaíso donde fueron recibidos por el Presidente de la Cámara de Diputados Ricardo Cifuentes junto a los diputados Alberto Undurraga y Raúl Soto.

En dicha reunión se comprometieron a legislar en la Cámara un reconocimiento público a sus sentidas demandas, además de acelerar la búsqueda de una respuesta del Gobierno, programando de paso una la reunión con el subsecretario de Justicia y también se gestionará otra con la comisión de Defensa del Congreso, siendo la evaluación de los dirigentes como provechosa ya que se comprometieron en todas la solicitudes.

Esta lucha, dijo Rubén Cornejo, presidente de la Agrupación de Maipú, es la que sostenemos hace cerca de 34 años, por lo que consideramos importante la participación de los dirigentes: Guillermo Vargas de Vallenar, Alejandro Tapia de Ovalle, A. Riquelme Carrillo de Talcahuano en representación de su presidente Esteban Proboste, Patricio Abarca de Rancagua, todos comprometidos con esta lucha, por lo cual es importante

comunicar a las bases en todo el país para que sigan confiando en estos representantes a nivel nacional

La reunión con el Presidente de la Cámara de Diputados se programó en enero del presente año, reunión que fue calificada como muy provechosa por los dirigentes ya que se plantearon temas por parte de los parlamentarios no tenían antecedentes de las demandas de la Agrupación de Exsoldados Conscriptos, así también se lograron los compromisos a futuro para reunirse con el ministerio de Justicia, con la Comisión de Defensa de la Cámara, una reunión con el Presidente del Senado y la realización de un Ampliado Nacional en el Ex Congreso de Santiago, para lo cual se gestiona el recinto.

12 mil exconscriptos se han inscrito en el ministerio de Justicia, lugar donde se han hecho entrega de sus antecedentes que les puede permitir recibir una pensión e indemnización a quienes corresponda por haber prestado servicios más allá de lo normal en la conscripción voluntaria y a quienes quedaron complicados con temas psíquicos o enfermedades profesionales.

Los dirigentes de los exconscriptos, entregaron una extensa documentación al presidente de la Cámara de Diputados por parte de Rubén Cornejo a nombre de la Agrupación Centro-Sur, una documentación donde se exponen toda la problemática, entre ellas, que fueron obligados a permanecer en el servicio militar en tiempos de dictadura contra su voluntad, sin tener opción a dejar el servicio. Otro tanto reclaman pagos previsionales y una pensión vitalicia que se extienda a los sobrevivientes, ya que son muchos los que han fallecido y a juicio de Rubén Cornejo, ninguno debe quedar excluido.